

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 69 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA SELECCIÓN DE MIEMBROS SUPLENTE EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

Asunción, 16 de Marzo de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

LEY N° 6507 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N° 4758/2012 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN”

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”

El Acta N° 02 de fecha 03 de marzo de 2021 de la Reunión del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación (CAFEEI) en la cual el Ministro del CONACYT, Ing. Eduardo Felippo, autoriza el llamado para cubrir la vacancia de miembros suplentes del sector privado y los demás ministros autorizan la gestión.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º. APROBAR** el llamado para Selección de Miembros suplentes en representación del sector privado del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación (CAFEEI), que organiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a partir del 16 de marzo al 05 de abril de 2021.

**Art. 2º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.  
Ministro  
Presidente del CONACYT